MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 46-2015

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 17 de agosto de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Agenda
Sesión Ordinaria N° 46-2015
Lunes 17 de agosto de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 45, se dispensa.

3. Dictámenes de Comisiones

4. Presentación del Informe de Gestión de la Secretaría General del CSE del periodo de setiembre 2013 a agosto 2015

5. Presentación de propuesta de "Guía para la revisión de propuestas de programas de estudio"

6. Informe de Correspondencia

7. Asuntos Varios:

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 17 de agosto de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-46-2015

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 17 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N°44-2015

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 44-2015.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-46-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 44-2015 celebrada el lunes 10 de agosto de 2015, con las observaciones de los señores del Plenario.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

1. Comisión de Leyes y Reglamentos

a. Estudio del CONARE a cerca de las posibilidades de definir un "Marco de Cualificaciones y Nomenclatura para la Educación y Formación Técnica Profesional" en el país.

El señor Wilberth Flores indica que el Consejo acordó remitir la presentación de doña Josefa Guzmán y doña Margarita Esquivel sobre el estudio del CONARE a cerca de las posibilidades de definir un "Marco de Cualificaciones y Nomenclatura para la Educación y Formación Técnica Profesional" en el país, a la Comisión de Leyes y Reglamentos para realizar un análisis con mayor profundidad y preparar un informe con recomendaciones para el Plenario. Comenta que el informe del estudio fue preliminar, que la Comisión de Leyes y Reglamentos avala en toda su extensión el esfuerzo que está haciendo el Consejo Nacional de Rectores y la Universidad Técnica Nacional, que de los resultados preliminares presentados se evidencia la necesidad que existe en este país de regular la cualificación y nomenclatura de los cursos técnicos que se imparten en las instituciones parauniversitarias, los cuales están dentro de las competencias del Consejo.

Indica que la Comisión de Leyes y Reglamentos eleva al Plenario: solicitar un estudio de las 24 instituciones Parauniversitarias activas a la Secretaría General, con el fin de establecer la población meta de los cursos técnicos que se imparten, así como conocer si la oferta de estos cursos técnicos están dirigidos a los estudiantes de sus propias carreras de diplomado o están dirigidos a la comunidad en general, incluir en la propuesta de revisión del decreto ejecutivo 38639-MEP Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, una regulación orientada a la cualificación y nomenclatura de los cursos técnicos que imparten las instituciones parauniversitarias, recomendar a la Administración del Ministerio de Educación Pública elaborar una propuesta de regulación para aquellas modalidades que se imparten cursos técnicos CINDEAS; IPEC, Educación Técnica y otras con el fin de someter a consideración lo señalado por el Consejo Superior de Educación.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que analizado el dictamen y enriquecido con los aportes de la propia comisión dictaminadora y de los miembros de este Plenario, propone reprogramar la discusión del dictamen para poder conocerlo con algunas de las observaciones incorporadas que ha dictado el Plenario.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-46-2015

> ***Incluir en la agenda de una próxima sesión del CSE, la discusión del dictamen de la Comisión de Leyes y Reglamentos, en relación con el estudio del CONARE a cerca de las posibilidades de definir un "Marco de Cualificaciones y Nomenclatura para la Educación y Formación Técnica Profesional" en el país.***

2. Comisión de Planes y Programas

Esta Comisión no presenta dictámenes.

ARTÍCULO 3

Presentación del Informe de Gestión de la Secretaria General del CSE del periodo setiembre 2013- agosto 2015

La señora Ingrid Bustos explica que en las carpetas tienen una carta que dirige a Doña Sonia Marta como Presidenta del Consejo y a todos los miembros del Plenario.

Da lectura al oficio CSE-SG-0827-2015 realiza la exposición del Informe de Gestión de la Secretaría General, del período setiembre 2013-agosto 2015, a partir de una presentación en Power Point que se adjunta en formato digital al acta.

Una vez concluida la presentación se realizan los siguientes comentarios.

La señora Lupita Chaves reconoce el trabajo que ha hecho la Secretaria General, comenta que se ha esforzado por seguir todas las recomendaciones que ha propuesto el Consejo y le agradece todo su trabajo durante estos años.

La señora Astrid Fischel agradece el informe, comenta que de una manera bastante sintética contempla los diversos aspectos de la tarea que la Secretaria General ha desarrollado en los últimos dos años y reconoce su disposición a escuchar los distintos consejos, que se le ofrecieron para mejorar la gestión de la

Secretaría y al mismo tiempo para facilitar los procesos de toma de decisión en el Consejo Superior de Educación.
Comenta que se ha avanzado mucho respecto a lo que era la Secretaría, que ha sido relativamente poco tiempo y que han quedado establecidos procedimientos que a futuro servirán para quienes vengan a ocupar los puestos que hoy ocupan cada uno de los miembros del Plenario, que es una labor muy importante que ha sido coordinada por doña Ingrid, por lo que reconoce y agradece su anuencia a cambiar procedimientos y llegar a alcanzar frutos que hoy se han concretado en documentos y procedimientos específicos.

La señora Sonia Marta Mora se suma al reconocimiento, recuerda que conoció a doña Ingrid en el Consejo cuando yo se integró a este órgano, comenta que ella era la persona nueva y que se hizo un acto muy bonito en su momento de despedida de su antecesor y de la llegada de la nueva Ministra, por lo que agradece mucho a Ingrid todo el apoyo que le ha dado en ese tránsito y por el esfuerzo mostrado para consolidar el trabajo del Consejo Superior de Educación, que han habido avances y que queda un paso adelante, un legado para que la persona que siga en estas tareas pueda tomar esos avances y potenciarlos y seguir construyendo por el bien del Ministerio y del Consejo Superior de Educación. Reconoce la disposición de Ingrid de escuchar y de trabajar en equipo y considera que esa es una cualidad muy importante, manifiesta que el MEP y el CSE tienen que agradecerle sus aportes y que ella personalmente desea expresarlo en presencia de los miembros del Plenario.

El señor Kenneth Salas se une al agradecimiento y a la felicitación por el informe y por muchas cosas más, por conocer una nueva persona de una gran calidad humana, muy profesional, que en su momento cuando recién llegó él al Consejo le brindó la mano, le aclaro las dudas, que llegó con una expectativa muy grande y doña Ingrid le dio la inducción que requería. Manifiesta que bueno haberle conocido.

El señor Wilberth Flores señala que lo deseable es que este Consejo jurídicamente sea reconocido como un ente no como un órgano y que también desde esa perspectiva tuviera la posibilidad de tener la estructura, que hay un acuerdo del Consejo en ese sentido, que sin embargo se ha avanzado muy poco en ese acuerdo y que no sabe si es del 2009, el acuerdo donde se establece una propuesta de toda una estructura que debe de tener el Consejo, una estructura administrativa, una estructura técnica, una estructura legal, y desde ahí amalgamar todo lo que son las funciones.

Expresa que no es fácil, desde el punto de vista de ser considerado como órgano, porque hay que amalgamar en todo lo que es la parte de planificación, con los lineamientos que da la Secretaría Técnica Presupuestaria a la cual el MEP se debe de abocar y cumplir con lo que dispone y que por ende el Consejo tiene que obedecer a lo que dispone el MEP, y respondiendo a los objetivos y fines del Consejo, pero en una estructura administrativa que le da un órgano, lo cual es más subordinado al Consejo y aparte de eso también significa que todo lo que son recursos humanos, todo lo que son recursos presupuestarios, debe obedecer a lo que el MEP le va dando, lo cual para independencia de muchas cosas debería de ser ente, que eso es lo deseable.

Agradece a Ingrid y la felicita por el esfuerzo de ir amalgamando desde las estructuras del MEP y respondiendo los fines del Consejo, expresa que eso no es fácil, y que tiene claro que todo lo que son procedimientos y ejecución desde un POA, el cual a veces es muy difícil encasillar a un órgano colegiado, a una estructura que tenga la Autoridad Presupuestaria y el MEP como tal de que anticipadamente tiene que definir metas y objetivos de manera operativa, para luego rendir cuentas en una evaluación que debe de estarse brindando cada tres meses, cada cuatro meses, cada periodo, eso no es fácil.

Expresa que para él como director regional, que ha vivido esas experiencias reconoce y manifiesta su respeto por poder ir llevando un equilibrio entre lo que solicita el Consejo y lo que piden las estructuras y lo que son manuales, que hay una institución que rige, que es MIDEPLAN y eso de alguna manera viene a clarificar procedimientos y procesos de que alguna manera viene a enriquecer el trabajo del Consejo.

Expresa que se han hecho muchos esfuerzos, que lo reconoce y felicita por la labor, que le queda ahora al Consejo todo un marco estructural, sin embargo, en el entendido de que es bueno trabajar en posicionar una Secretaría, de acuerdo a lo que ya el Consejo ha reflexionado, que con una estructura diferente se podría posicionar una orientación política de una Secretaría que realmente es lo que se aspiraría, dentro de ese marco que tiene y los recursos con que cuenta.

La señora Marcela Rodríguez comenta que además de toda la parte profesional que se ha comentado, destaca la parte humana, la parte personal, la parte de cómo se van creando lazos con las personas y que en eso la Secretaria General les ha brindado la mano a todos los que llegaron nuevos y que le correspondió brindarles inducción a casi a todos. Le da las gracias por todos esfuerzos y reconocer el trabajo que se evidencia en el informe.

El señor Juan Felipe Chacón agradece a la Secretaria General por su aporte al Consejo Superior de Educación y agradece su empeño y su dedicación para que las cosas salieran bien y le solicita que incluya en el informe recomendaciones que pueda dejar.

ARTÍCULO 4

Presentación de propuesta de "Guía para la revisión de propuestas de programas de estudio"

Se traslada para la próxima sesión

ARTÍCULO 5

Informe de Correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos Varios

1. **Comentario sobre la reunión informativa realizada el viernes 14 de agosto en la Fundación Omar Dengo, con representantes de las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria.**

El señor Ricardo Ramírez comenta que en la reunión informativa con instituciones parauniversitarias estuvieron presentes don Manuel, doña Astrid y él en representación del Consejo, que el trabajo de información que se realizó es motivo para agradecer enormemente a la Secretaria General por la labor realizada, extender el agradecimiento a todos los compañeros que conforman la parte técnica de la Secretaría por que la actividad, porque fue muy bien planificada, muy bien lograda y ejecutada, que fue encomiable la labor que se realizó.

Comenta que los representantes de las instituciones parauniversitarias se mostraron muy satisfechos, que el director del CENFOTEC decía que ellos también tienen una universidad privada y que aspiraban a que el CONESUP les diera esa claridad en la tramitología que ellos tienen que presentar, que realmente todos dieron sus aportes, muy complacidos, muy satisfechos de que tengan las reglas claras.

Expresa que lo logrado representa un compromiso para el Consejo y para la Secretaría, pues se están poniendo las reglas claras para ambos lados, tanto para ellos como para el Consejo y su Secretaría y que hay que doblar esfuerzos para que esta relación se lleve a cabo lo mejor posible.
Comenta que se propusieron algunas ideas, principalmente que esperan que estos encuentros con el Consejo se repitan de manera periódica, que se logren programar y ejecutar al menos anualmente o dos veces por año y que ya otras actividades se tienen que empezar a analizar, que algunos propusieron que se hiciera un congreso, una actividad que tenga que ver con la relación entre ellos y los empresarios, para poder determinar los tipos de carreras y planes, que es algo que también debería empezar a trabajarse.

Considera que la actividad fue sumamente satisfactoria, que luego doña Ingrid va a presentar el informe completo de la reunión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No. 46-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 17 de agosto de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 47-2015 del 24 de agosto de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL